

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO AUDIOVISUALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DIGITALES PARA LA ESCUELA ITINERANTE FEMINISTA, DIRIGIDA A MUJERES DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE EL ALTO

Objetivo General: Desarrollar materiales educativos digitales mediante la producción de tres videos audiovisuales que fortalezcan el aprendizaje y la reflexión de mujeres diversas del municipio de El Alto, abordando las temáticas de genealogías feministas en Bolivia, el trabajo de cuidado, ecofeminismo, y tipos de movilizaciones y activismos, para contribuir al fortalecimiento de conocimientos, prácticas y conciencias críticas en el marco de la Escuela Itinerante Feminista.

Programa: 01 – Socio – económico

Proyecto: AFD

Pago: Por el servicio de facilitación.

Duración: Fechas de inicio 29/05/2026 hasta el 15/06/2026

Presupuesto referencial: Bs 2.228 Bs (*Dos mil doscientos veinte ocho 00/100 bolivianos*). Sujeto a Impuestos de Ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos por Ley.

Documentos para desarrollar la consultoría:

1. Propuesta técnica que incluya cronograma y propuesta económica.
 2. Hoja de vida actualizada documentada que avale formación académica, que contenga fotocopia de cédula de identidad
 3. Presentación de propuesta
 4. Fecha límite de presentación de propuesta: 14: 00 horas del 26 de mayo del 2026
-

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los ámbitos público y privado.

La labor organizacional del CPMGA trabaja bajo el enfoque del feminismo que busca revertir las relaciones de poder y evidenciar cómo la diferencia sexual se asume como marca de desigualdad en las estructuras hegemónicas. El mismo interpela los modelos hegemónicos y estereotipos sexuales, así como la asignación de espacios de actuación que perpetúan las actuales construcciones de género, en el marco de la Despatriarcalización.

El enfoque de derechos y exigibilidad se busca consolidar una cultura de derechos que abarca valores, actitudes y procesos de exigibilidad, con un carácter emancipatorio que busca la igualdad política, social, económica y cultural de las mujeres, reconociendo que la acción institucional por sí sola no es suficiente, trabaja por la exigibilidad a través de la incidencia, enfocándose en empoderar y capacitar a las mujeres y comunidades locales para generar un cambio por sí mismas.

Y finalmente con el enfoque de interculturalidad e integralidad se promueve la convivencia de diferentes culturas y cosmovisiones, basándose en el reconocimiento y la aceptación de las diversas expresiones culturales, mientras trabaja para superar las prácticas culturales patriarcales que oprimen a las mujeres y adopta una visión global e integrada, reconociendo la interdependencia entre diversos derechos y abordando integralmente los diferentes aspectos de los derechos de las mujeres en todas sus acciones, especialmente en áreas como la atención a víctimas de violencia, donde se brinda un apoyo integral que abarca lo psicológico, jurídico y social.

Nuestro trabajo se centra en 2 ámbitos: **Ámbito socio político** y **ámbito económico**

Ámbito socio-político: Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ámbito económico: Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial

II. Asesoría Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde la gestión 2024 se viene implementando el proyecto “*Économies transformatrices et féminisme*” con el apoyo Agence Francaice de Developpment (AFD), en asocio con Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, con el objetivo de contribuir a la disminución de brechas de desigualdad de género en 3 municipios desde la generación de iniciativas económicas transformadoras y activación del movimiento feminista para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las mujeres en los municipios de intervención. Para lo cual se tiene previsto como objetivo específico generar un movimiento feminista del municipio de El Alto fortalecido en mecanismos de incidencia social impulsan espacios de reflexión, diálogo y concertación colectivo para reducir brechas de desigualdades de género. Con este objetivo se busca fortalecer el movimiento feminista en la ciudad de El Alto, orientado sobre todo a la incidencia social con mujeres jóvenes de universidades e institutos, además de grupos de mujeres activistas, impulsando espacios de encuentro que permitan la problematización y promueva el dialogo, estos mecanismos serán el paraguas para albergar las propuestas de agrupaciones de mujeres como las de la Red de Emprendedoras.

Como parte, de uno de los resultados del proyecto se busca fortalecer la militancia feminista y la autoconciencia feminista de las mujeres mediante el desarrollo de contenidos para la implementación de una Escuela Itinerante Feminista que considere factores de interculturalidad e interseccionalidad, genealogía feminista, eco feminismo, cuidados.

Ahora bien, para alcanzar este resultado las gestiones pasadas se elaboró y diseño un manual de facilitación de la Escuela Itinerante Feminista el cual considero factores de interculturalidad e interseccionalidad, genealogía feminista, eco feminismo, cuidados. Estos contenidos de capacitación permitieron recuperar las bases del feminismo aspectos de interculturalidad e interseccionalidad y sobre todo la genealogía feminista de Bolivia, al mismo tiempo se desarrollaron herramientas lúdicas para este propósito, como fue la creación del juego de mesa “Juntas Hacemos Historia”, logrando promover un feminismo no hegemónico de co - construcción, dialogo abierto para las mujeres.

En tal sentido, para esta gestión se tiene previsto desarrollar materiales educativos digitales mediante la producción de tres videos audiovisuales que fortalezcan el aprendizaje y la reflexión de mujeres diversas del municipio de El Alto, abordando las temáticas de genealogías feministas en Bolivia, el trabajo de cuidado, ecofeminismo, y tipos de movilizaciones - activismos, para contribuir al fortalecimiento de conocimientos, prácticas y conciencias críticas en el marco de la Escuela Itinerante Feminista.

C. RESULTADOS ESPERADOS

- Un video educativo para redes sociales en formatos horizontal y vertical, dirigido a un público juvenil, con duración de 2 a 5 minutos, que presente de manera clara, didáctica, creativa y cercana la historia y trayectoria de los movimientos feministas en Bolivia, destacando mujeres y/o movimientos sociales que impulsaron avances en los derechos de las mujeres, y diseñado para su uso en talleres, proyecciones y plataformas digitales, accesible para mujeres del municipio de El Alto.
- Un video educativo para redes sociales en formatos horizontal y vertical, dirigido a un público juvenil, con duración de 2 a 5 minutos, que explore de manera clara, didáctica y creativa la relación entre el trabajo de cuidados y el ecofeminismo, fomentando la reflexión sobre extractivismo, economías sostenibles, equidad y cuidado comunitario, diseñado para su uso en talleres, proyecciones y plataformas digitales, accesible para mujeres del municipio de El Alto.
- Un video educativo para redes sociales en formatos horizontal y vertical, dirigido a un público juvenil, con duración de 2 a 5 minutos, que presente de manera clara, didáctica y creativa la historia y trayectoria de las diversas formas de activismo feministas nacionales e internacionales y su articulación con las movilizaciones más representativas, con un enfoque en estrategias de participación y acción colectiva, que inspira la participación activa y fomente el conocimiento de derechos, redes de apoyo y formas de incidencia social, diseñado para su uso en talleres, proyecciones y plataformas digitales, accesible para mujeres del municipio de El Alto.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
Producto 1	<p>INFORME DE ARRANQUE Propuesta técnica y narrativa de los 3 videos requeridos, con el siguiente contenido esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura narrativa (inicio, desarrollo, cierre) de los 3 videos solicitados en resultados: 1. Video sobre Genealogías feministas en Bolivia. 2. Video sobre Trabajo de cuidados y ecofeminismo. 3. Video sobre Movilizaciones y activismos. • Temáticas principales a abordar y enfoques • Descripción del formato y tratamiento visual (estilo, colores, tipos de planos) y sonoro (música, efectos). • Cronograma de trabajo. 	29 de mayo 2026
Producto 2	<p>INFORME DE MEDIO TERMINO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del material audiovisual preliminar (primer corte) que incorpore el enfoque, estilo, tratamiento visual y sonoro de los tres videos solicitados. 	10 de junio de 2026
Producto 3	<p>INFORME FINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de dos copias de los 3 videos educativo finales para redes sociales en formatos horizontal y vertical, dirigido a un público juvenil, con duración de 2 a 5 minutos, que presente de manera clara, didáctica, creativa y cercana las siguientes tematicas: 1. Video sobre Genealogías feministas en Bolivia. 2. Video sobre Trabajo de cuidados y ecofeminismo. 3. Video sobre Movilizaciones y activismos. Presentados en formato Full HD y MP4 grabados en DVDs estampados. 	15 de junio de 2026

E. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR/A

La persona responsable que asuma la consultoría, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Nivel de formación
- Licenciado/a, egresado/a y/o técnico/a superior en Ciencias de la Comunicación Social, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico y/o Comunicación Visual, otras ramas afines.
- Experiencia profesional específica:

- Experiencia en la producción creativa de materiales audiovisuales con enfoque de género.
- Experiencia de trabajos similares para organizaciones no gubernamentales, con enfoque de derechos y género.

F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión del técnico responsable y en coordinación con el responsable de Comunicación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- La institución proporcionará los antecedentes e información para la realización del servicio.
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos previa aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- Entregar los productos de acuerdo a los formatos requeridos en versión física impresa y digital (editable).
- El/a consultor/a de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso C.**

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago.
Producto 1, 2 y 3	100 % a la entrega del producto 1,2 y 3 de la consultoría, previa aprobación Bs 2.228 (Dos mil doscientos veinte ocho 00/100 bolivianos).	15 de junio del 2026

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución proporcionará al/a consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- La empresa coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por la empresa en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA

Solicitud de Proceso de Contratación de Servicios

I. MULTAS Y SANCIONES

La empresa consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

Firma de Recepción del Consultor/a

VoBo Coordinación de Área